UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

PROGRAMA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

INSTRUCCIONES GENERALES PARA TRABAJAR EN LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

- 1. Para que el material de trabajo sea entregado a los grupos de trabajo se requiere la presencia del profesor directo de la materia. En ningún caso se podrá dar inicio al laboratorio sin su presencia.
- 2. Para solicitar el material, se debe diligenciar el formato que proporciona el almacén, el cual debe ser firmado por el estudiante y debe anexar el carnet (le estudiante que diligencie el formato deberá ser responsable por los equipos y elementos suministrados). Cerciórese que el material que anote le sea suministrado y que este se encuentre en buen estado.
- 3. No se deben mover los instrumentos de las mesas de trabajo sin autorización del profesor.
- 4. Si desconoce el funcionamiento de un equipo, antes de utilizarlo consulte al profesor o al monitor, y si es necesario solicite el respectivo manual en el almacén.
- 5. Cuando un equipo es averiado por un grupo de trabajo, los estudiantes que lo conforman se hacen responsables por la avería.
- 6. Cuando un equipo sea devuelto por encontrarse ya dañado, procure, cuando sea posible dejar constancia por escrito en conjunto con el profesor y/o monitor y si es posible su causa.
- 7. El material de trabajo suministrado debe ser devuelto al almacén quince minutos antes de la finalización del horario de la clase. Dicha entrega debe ser realizada por la persona que firmó la hoja de solicitud de materiales y no se debe retirar hasta cuando el almacenista verifique cantidades y el estado de los equipos devueltos.
- 8. En lo posible, tratar de entregar organizado el cableado suministrado para el desarrollo de la misma.